Ciudad de San Antonio



AGENDA Sesión B del Consejo de la Ciudad

No se permite el acceso en persona a esta reunión

Miércoles 10 de febrero de 2021 2:00 PM Videoconferencia

Para proteger la salud del público y limitar la potencial propagación del COVID-19, el Consejo de la Ciudad celebrará esta reunión por medio de una videoconferencia. Estos estándares de reunión se basan en las diversas disposiciones suspendidas de la Ley de Sesiones Abiertas emitidas por el Gobernador de Texas en respuesta a la crisis del COVID 19. Estos estándares modificados permanecerán en efecto hasta nuevo aviso o hasta que la declaración de desastre del estado expire o sea terminada por el Gobernador de Texas.

La reunión estará disponible al público en el canal 99 de AT&T, el canal 20 de Grande, el canal 21 de Spectrum, 16 de antena digital, www.sanantonio.gov/TVSA y www.Facebook.com/COSAGOV. La reunión también estará disponible llamando al (210) 207-5555 (disponible en inglés y en español).

Una vez que se establezca el quórum, el Consejo de la Ciudad considerará lo siguiente

- Informe previo a la Solicitud para Hemisfair Civic Park (Proyecto de Bonos 2017) [Roderick Sanchez, Administrador Adjunto de la Ciudad (Assistant City Manager); Razi Hosseini, Director de Obras Públicas (Director, Public Works)
- 2. Informe Previo a la Solicitud para la Administración de los Servicios de Remolque para la Ciudad de San Antonio. [Maria Villagomez, Viceadministradora de la Ciudad (Deputy City Manager); William McManus, Jefe de Policía, Departamento de Policía (Chief of Police, Police Department)]

En cualquier momento durante la reunión, el Consejo de la Ciudad puede retirarse a una sesión ejecutiva por videoconferencia para consultar con la Oficina del Abogado de la Ciudad (Sección 551.071 del Código de Gobierno de Texas) y deliberar o discutir lo siguiente:

- A. Negociaciones para el desarrollo económico conforme a la Sección551.087 del Código de Gobierno de Texas (desarrollo económico).
- **B.** La compra, intercambio, arrendamiento o el valor de bienes inmuebles conforme a la Sección 551.072 del Código de Gobierno de Texas (bienes inmuebles).
- C. Asuntos legales relacionados con las negociaciones colectivas conforme a la

Sección 551.071 del Código de Gobierno de Texas (consulta con el abogado).

- **D.** Asuntos legales relacionados con litigios que involucran a la Ciudad conforme a la Sección 551.071 del Código de Gobierno de Texas (consulta con el abogado).
- E. Asuntos legales relacionados con la preparación para el COVID-19 conforme a la Sección 551.071 del Código de Gobierno de Texas (consulta con el abogado).

LEVANTAMIENTO DE LA SESIÓN

5:00 P.M. – Si el Consejo aún no ha levantado la sesión, el funcionario que preside considerará una moción para continuar la reunión del Consejo, posponer los asuntos restantes para la siguiente fecha de reunión o tomar un receso y celebrar nuevamente la reunión en un momento determinado del día siguiente.

DECLARACIÓN DE ACCESO PARA PERSONAS CON DISCAPACIDADES

Las Ayudas y Servicios Auxiliares, incluidos los intérpretes para personas con Sordera, se deben solicitar cuarenta y ocho [48] horas antes de la reunión. En caso de necesitar asistencia, llame al (210) 207-7268 o al 711 Servicio de Retransmisión de Texas para Personas con Sordera.

Intérpretes en español estarán disponibles durante la junta del consejo de la ciudad para los asistentes que lo requieran. También se proveerán intérpretes para los ciudadanos que deseen exponer su punto de vista al consejo de la ciudad. Para más información, llame al (210) 207-7253

Para mayor información sobre cualquier asunto en esta agenda, por favor visite www.sanantonio.gov o llame al (210) 207-7080.



Ciudad de San Antonio

Memorándum de la Agenda

Número de Archivo: 20-7400

Número de Asunto de la Agenda: 1.

Fecha de la Agenda: 2/10/2021

En Control: Sesión B del Consejo de la Ciudad

DEPARTAMENTO: Obras Públicas

JEFE DEL DEPARTAMENTO: Razi Hosseini, P.E., R.P.L.S.

DISTRITOS DEL CONSEJO IMPACTADOS: Distrito 1 del Consejo

ASUNTO:

Informe previo a Solicitud para Hemisfair Civic Park (Proyecto de Bonos 2017)

RESUMEN:

Esta presentación proporcionará un breve resumen del alcance del proyecto y una visión general del proyecto de Bonos 2017 de Hemisfair Civic Park y de la solicitud pendiente. La presentación proporcionará una visión general del proyecto, el tipo de licitación, el valor estimado del contrato, el comité de evaluación, incluyendo el proyecto proyectado y los plazos de la solicitud.

Una vez que se reciban y revisen las respuestas, el personal regresará para realizar otra presentación y la recomendación de adjudicación.

INFORMACIÓN DE ANTECEDENTES:

El Departamento de Obras Públicas está buscando propuestas para la construcción de mejoras de parque relacionadas con el proyecto del Programa de Bonos 2017 de Hemisfair Civic Park. El proyecto está ubicado en 210 South Alamo Street, adyacente al Centro de Convenciones Henry B. González. Las mejoras del parque incluirán plazas urbanas, elementos de agua, paseos, espacios verdes abiertos, un patio y un edificio de baños.

ASUNTO:

Esta es una solicitud de alto perfil.

ALTERNATIVAS:

El presente asunto es sólo para fines informativos.

IMPACTO FISCAL:

El presente asunto es sólo para fines informativos.

RECOMENDACIÓN:

El presente asunto es sólo para fines informativos.



Ciudad de San Antonio

Memorándum de la Agenda

Número de Archivo: 21-1546

Número de Asunto de la Agenda: 2.

Fecha de la Agenda: 2/10/2021

En Control: Sesión B del Consejo de la Ciudad

DEPARTAMENTO: Policía

JEFE DEL DEPARTAMENTO: William McManus, Jefe de Policía

DISTRITOS DEL CONSEJO IMPACTADOS: Toda la Ciudad

ASUNTO: Informe Previo a la Solicitud para la Administración de los Servicios de Remolque para el Departamento de Policía de la Ciudad de San Antonio.

RESUMEN:

Esta sesión informativa proporcionará una visión general de los Servicios de Administración de Remolque para el Departamento de Policía de la Ciudad de San Antonio (SAPD) y la solicitud pendiente. La presentación proporcionará una visión general del alcance del proyecto, el tipo de licitación, el valor del contrato, los criterios de evaluación, el comité de evaluación y el calendario.

Una vez que se reciban y revisen las respuestas, el personal regresará para realizar una presentación posterior a la solicitud y la recomendación de adjudicación.

INFORMACIÓN DE ANTECEDENTES:

SAPD busca propuestas de contratistas cualificados para la administración de los servicios de remolque en toda la Ciudad. Para prestar con éxito estos servicios, la Ciudad necesita un sistema de administración de remolques capaz de despachar, registrar, supervisar, auditar y generar informes relativos a los servicios de remolque iniciados por la policía y realizados por empresas de remolque experimentadas con licencia estatal. El valor estimado del contrato de \$48 millones para esta solicitud representa un período de contrato de cuatro (4) años

con una opción de renovación de dos años. El valor estimado del contrato se basa en el total de los honorarios combinados remitidos al contratista por la Ciudad y las tarifas cobradas por el contratista de un tercero por la realización de los servicios en virtud del contrato.

El valor estimado del contrato refleja los posibles aumentos de las tarifas de remolque que puedan producirse durante la vigencia del contrato resultante. El Programa de Defensa del Desarrollo Económico de Pequeñas Empresas, el Programa de Preferencia Local y el Programa de Preferencia de Pequeñas Empresas Propiedad de Veteranos son aplicables a esta convocatoria.

ASUNTO:

Esta es una solicitud Selecta de Alto Perfil.

ALTERNATIVAS:

El presente asunto es sólo para fines informativos.

IMPACTO FISCAL:

El presente asunto es sólo para fines informativos.

RECOMENDACIÓN:

El presente asunto es sólo para fines informativos.